



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 21 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del día lunes 21 de marzo del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 056 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Renato Coronel de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Miguel Vázquez, de la Secretaría de Ambiente; Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica Conquito; Byron Madera, Director Metropolitano de Resiliencia; Andrés Maldonado y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Elvis Herrera, asesor del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Ricardo Astudillo, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Said Flores y Rosa Moncayo, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora Presidenta, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 055 de 7 de marzo de 2022.
2. Comisión General: Sr. Jefferson Patricio Sandoval - Coordinador General - Delegados Zonales de la Asamblea de Quito.



3. Informe sobre aproximaciones de la Ordenanza Verde Azul, por parte de la Secretaría de Ambiente; según lo establecido en la sentencia de la Corte Constitucional No. 2167-21-EP/22"

4. Informe de proyectos y de cooperación que mantiene la Dirección de Resiliencia de la Secretaría General de Planificación.

5. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo			1		
Bernardo Abad	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 055 de 7 de marzo de 2022.

La presidenta de la Comisión, al no haber quorum para la respectiva votación, manifiesta que en una próxima sesión se aprobará el Acta.

Segundo punto. Comisión General: Sr. Jefferson Patricio Sandoval - Coordinador General - Delegados Zonales de la Asamblea de Quito.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al señor Jefferson Sandoval.

Jefferson Sandoval, Coordinador General de los Delegados Zonales de la Asamblea de Quito, manifiesta que han formado comisiones que hacen un paralelismo al trabajo que realiza el Concejo Metropolitano con los Concejales; la intención es aportar y construir en la política pública que se están desarrollando; de acuerdo al tratamiento de implementación de políticas y acciones entre la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles; aporta a que no se centralice este levantamiento de información y el uso de los bienes inmuebles municipales solamente en el Centro Histórico; existen bienes inmuebles que están fuera del Centro Histórico, que pertenece a la municipalidad, que se encuentran abandonados y en contraste a aquello existen



entidades públicas que tienen arrendamientos; pide impulsar el estudio para utilizar los bienes inmuebles y ahorrarle dinero público a la municipalidad; el tema de apertura de ferias de emprendimiento, se tienen que enfocar los recursos, las políticas y acciones que se ejecuten en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentar el desarrollo económico de la ciudad; propone que se impulse ferias de emprendimiento canalizadas por las Administraciones Zonales que conocen el territorio.

Oscar Angulo, de la anterior Asamblea de Quito, manifiesta que cuando se hizo el cambio de Alcalde, entregaron un documento sobre una propuesta dentro de los cuatro ejes del plan de trabajo que presentó el Alcalde y en el eje económico habían realizado una propuesta sobre el tema de reactivar las cajas de ahorro y crédito, para pequeños emprendedores; están aprobadas las alianzas público privadas que es un mecanismo que se puede activar con respecto a los mercados; desde la legalidad y desde la regularidad de las cooperativas o de los bancos se puede gestionar con las empresas públicas el otorgar créditos a los comerciantes; reactivar el turismo en Quito, el Municipio no aporta para reactivar el turismo que trae muchas fuentes de trabajo, inserta muchos recursos a la economía.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, respecto a las cajas de ahorro, siempre ha resaltado en el Concejo Metropolitano; las alianzas público privadas es un eje fundamental, sobre todo el turismo.

El Concejel Bernardo Abad, manifiesta que algunas cosas están realizadas; existen bienes inmuebles por toda la ciudad que deberían ser utilizados por las entidades públicas, el anterior Alcalde dio una Resolución al respecto, varias empresas ya están haciendo aquello; emprendimientos, la Presidenta de la Comisión, presentó hace unos meses un programa de emprendimientos y ferias, esas tienen que ser coordinadas por las Administraciones Zonales que son las responsables de llevar adelante las ferias de emprendimiento por toda la ciudad; la reactivación de las cajas de ahorro y crédito, el Municipio no puede implementar cajas de ahorro porque está prohibido por la ley, podría motivar a que vayan los bancos, las cooperativas y faciliten la entrega de créditos a los pequeños comerciantes.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que desde la comisión han hecho los acercamientos con CONQUITO, para que, en el caso de las cajas de ahorro que no es competencia de la Comisión, puedan hacer los acercamientos; las ferias de los emprendimientos, tienen el Plan de Mejora Competitiva, en donde la institucionalidad municipal va a estar periódicamente acompañando a los vecinos. Mociona, exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad invite a un representante de la Asamblea de Quito a participar en las diferentes Mesas de trabajo que se realicen por convocatoria de esta Secretaría, en donde se traten temas de desarrollo, productividad y Economía Popular y Solidaria.

El Concejel Bernardo Abad apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN

Secretaría General del
CONCEJO



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo			1		
Bernardo Abad	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad invite a un representante de la Asamblea de Quito a participar en las diferentes Mesas de trabajo que se realicen por convocatoria de esta Secretaría, en donde se traten temas de desarrollo, productividad y Economía Popular y Solidaria.

Tercer punto. Informe sobre aproximaciones de la Ordenanza Verde Azul, por parte de la Secretaría de Ambiente; según lo establecido en la sentencia de la Corte Constitucional No. 2167-21-EP/22".

La Presidenta de la Comisión, concede la palabra a la Secretaria de Ambiente.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, realizar un informe sobre las aproximaciones de la Ordenanza verde azul; presenta un resumen de lo que implica la sentencia de la Corte Constitucional en términos de la Ordenanza; enfatiza que la sentencia menciona que la responsabilidad de reparación integral de la cuenca del río Monjas es del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El concejal Bernardo Abad, manifiesta, una vez que el señor Alcalde conozca, tiene que dar como iniciativa, que deberá ser tramitada por la Comisión de Ambiente.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que existe una sentencia constitucional, tiene relevancia en la Comisión la preocupación por parte del sector productivo en distintas aristas; es una deuda con el ambiente el tratamiento de los desechos y existe un tema coyuntural con lo de las quebradas, de las franjas que se encuentran descuidadas, no por negligencia actual, se debería propender a la resiliencia del Centro Histórico a poblar los ejes longitudinales, lo que está alrededor del antiguo aeropuerto, pero no son lugares muy apetecidos con los grandes constructores, más bien tendría que salir como política pública; lo que le compete a la Comisión es la generación de empleos verdes y lo que se pueda acortar para la economía popular y solidaria que tiene una deuda el Municipio, sobre todo CONQUITO.

Cuarto punto. Informe de proyectos y de cooperación que mantiene la Dirección de Resiliencia de la Secretaría General de Planificación.



La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Secretaria General de Planificación.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación, manifiesta que desde el año 2016 por un compromiso asumido por la capital en el marco de la Conferencia Hábitat III, y siendo parte de la estrategia internacional de ciudades resilientes, el Municipio de Quito creó una Dirección Metropolitana de la Resiliencia, que ha venido desarrollando un trabajo que responde a un contexto de este cuerpo colegiado de varias ciudades en el mundo y en ese sentido el trabajo desde de la Secretaría General de Planificación actual es un trabajo insipiente que tiene que ser fortalecido.

La Presidenta de la Comisión, Concejal Analía Ledesma, manifiesta que es importante la resiliencia, si van al concepto básico fundamental. Cuando sucedió lo del evento de la Gasca y de la Comuna, la capacidad de reacción y de estructura miento fue lenta; la Dirección de Resiliencia tiene que estar respondiendo todos estos temas estratégicos para mitigar los efectos negativos.

El concejal Bernardo Abad, manifiesta que por la convocatoria del Alcalde que preside y del cual tiene que participar la Secretaria General de Planificación, porque es parte de ese Directorio, sugiere que este tema lo traten para una siguiente sesión de Comisión.

En este sentido, la Concejala Analía Ledesma, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 10h56 minutos, de acuerdo a la relevancia, lo pondrá para la siguiente comisión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	1	
Andrea Hidalgo		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-03-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-03-29	